

**VERSION PRELIMINAR  
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION UNA VEZ  
CONFRONTADO  
CON EL ORIGINAL IMPRESO**

(S-0650/18)

## PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

### DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara el “Congreso Internacional de Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencia”; que se realizará bajo la Presidencia honoraria de la Dra. Aida Kemelmajer de Carlucci, los días 09, 10, 11 de Agosto 2018, en la Ciudad de Mendoza.

Julio C. Cobos

### FUNDAMENTOS

Señora Presidente;

Del 9 al 11 de Agosto, del corriente año, en el Auditorio Ángel Bustelo, se realizará “Congreso Internacional de Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencia”.

El Congreso se enmarca en los nuevos caminos trazados por el flamante Código Civil y Comercial y procura atraer los debates actuales en la materia. La temática a abordar comprende cuestiones relacionadas al derecho familiar, así como también a otras áreas del derecho privado, pues se prevén comisiones referidas al estudio de cuestiones patrimoniales y de empresa familiar. Se espera contar con la asistencia de conferencistas de reconocida solvencia de España, Italia, Colombia, Chile, México, Brasil, entre otros países, y con la participación en paneles y comisiones de prestigiosos juristas nacionales e internacionales.

Son objetivos del presente Congreso Internacional, el análisis, debate y la proposición de posibles soluciones frente a los desafíos actuales y futuros del Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencia a la luz del nuevo Código Civil y Comercial Argentino y de los aportes del derecho comparado, iberoamericano y europeo.

Para el mismo se vienen realizando jornadas preparatorias en distintos puntos del país, comenzando por las jornadas chaqueñas de derecho de familia. “PROCEDIMIENTOS EN CUESTIONES DE NNA Y FAMILIAS” que se efectuó los días 9 y 10 de Marzo o las del 13, 14 y 15 de marzo en Tucumán llamadas “Paradigmas y Nuevos desafíos del Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencia”, y que continuaran en la Provincia de Neuquén, La Matanza, Bahía Blanca, San Isidro, Córdoba, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Paraná, San Juan, José C

Paz, Quilmes, Avellaneda, Azul, La Pampa, Posadas, Chubut, entre otros.

La Doctora Aida Kemelmajer de Carlucci presidirá de forma honoraria el mismo, la misma es Doctora en Derecho. Doctora Honoris Causae por la Universidad Nacional de Cuyo y diversas Universidades nacionales y extranjeras. Ex Ministro de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Profesora emérita de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Cuyo.

Ha pronunciado clases de grado, postgrado y conferencias en Argentina y el resto del mundo. Ha publicado centenares de libros y artículos en Argentina, Latinoamérica y Europa. Miembro integrante de la Comisión Reformadora del Código Civil y Comercial Argentino. Ley (Años 2015). Obtuvo numerosos premios y distinciones por su trayectoria.

La Dra. Aida Kemelmajer de Carlucci estará acompañada de un panel de invitados destacados especialistas de nuestro país y del exterior que aceptaron participar con exposiciones, ponencias y relatos de temas de gran actualidad y relevancia

Al ser eje del Congreso el flamante Código Civil y Comercial en nuestro ordenamiento jurídico, considero indispensable la realización de jornadas y congresos que promuevan su estudio y conocimiento, es por esto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Julio C. Cobos